



ADMISIÓN DE ALUMNOS CURSO 2025/2026

INFORMACIÓN BÁSICA

Denominación del Centro: Colegio "Colegio Ártica" (Código del Centro 28067318)

Criterios aprobados por el centro para conceder los PUNTOS DE OTRA CIRCUNSTANCIA:

CRITERIOS	DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA
1. Ser alumno o ex alumno de alumno de alguno de los centros de la cooperativa. 2. Ser hijo o hermano de alumno o ex alumno de alguno de los centros de la cooperativa. 3. Ser hijo de trabajador de alguno de los centros de la cooperativa.	Verificación por el centro

Si no es posible presentar la solicitud de admisión vía telemática

(<https://raices.madrid.org/secretariavirtual/>), podrá ser presentada en el colegio de primera opción de forma presencial: de 9:00 horas a 16:45 horas de lunes a viernes en la secretaría.

CALENDARIO DE ACTUACIONES

10 de marzo de 2025	Publicación de vacantes.
12 al 26 de marzo de 2025	Plazo de presentación de solicitud de plaza
2 de abril de 2025	Sorteo Público por parte de la DAT
4 de abril de 2025	Publicación listas provisionales con los alumnos de primera opción, sin puntuación.
7, 8 y 9 de abril de 2025	Plazo de reclamación de listas provisionales (solo si hay errores por no aparecer en listas).
24 de abril de 2025	Publicación listas provisionales con puntuación
25, 28 y 29 de abril de 2025	Plazo de reclamación listas provisionales (sólo si hay errores en puntuación)
8 de mayo de 2025	Publicación listas definitivas con puntuaciones
28 de mayo de 2025	Publicación de listas definitivas con asignación de centro.
Del 12 al 26 de junio de 2025	Plazo de matriculación de Ed. Infantil y Primaria de admitidos
Del 12 de junio al 4 de julio de 2025	Plazo de matriculación de ESO de admitidos
Hasta 13 de junio	Adjudicación de plaza escolar por lo SAE a los alumnos que no han sido admitidos en ninguna opción solicitada, así como las solicitudes duplicadas, las que contengan datos erróneos y las presentadas fuera de plaza.
26 de junio de 2025	Inicio del plazo extraordinario de admisión.

IMPORTANTE: Sólo se puede presentar una única solicitud en un centro concertado o público. Las solicitudes duplicadas o las que contengan datos falsos, serán anuladas y resueltas por el SAE.

- Sede del Servicio de Apoyo a la Escolarización: CEIP República de Uruguay
- Sede del Servicio de Inspección Educativa: C/ Isaac Peral, 23

RECOMENDACIONES A TENER EN CUENTA: - Pueden obtener el impreso de solicitud en la página web de la Consejería, POR TRIPLICADO www.comunidad.madrid/url/admision-educacion, en la secretaría del centro de 9:00 a 16:45 horas.

Más información: Instrucciones y baremación. - Las solicitudes tienen que estar firmadas por ambos padres (en situaciones especiales consultar en secretaría). -

Para poder consultar el estado de su solicitud, puede acceder a la Secretaría Virtual de la Consejería de Educación de Madrid, en el que deben introducir el NIF (padre, madre o tutor legal), fecha de nacimiento del alumno y código del centro de primera opción (Colegio Ártica 28067318).

